

“PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES”

SUBPROCURADURIA DE PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y
AMBIENTALES

C. OSWALDO RUIZ SARABIA

CERTAMEN “INNOVACIONES TRASPARENCIA
2014”

10 DE OCTUBRE DEL 2014



ÍNDICE

Resumen Ejecutivo.....
Presentación.....
Objetivo General.....
Objetivos Particulares.....
Diagnostico o planteamiento del problema.....
Implementación o replicabilidad de las acciones.....
Principales resultados o beneficios obtenidos.....
Evidencia de lo inédito de las acciones reportadas.....
Anexos.....

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. Objetivo General y objetivos específicos.

La Subprocuraduría tiene como labor fundamental la promoción y difusión transparente de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en las Unidades Habitacionales, implementando acciones informativas, de promoción y de capacitación de la cultura condominal, así como la difusión transparente de los servicios que presta el Gobierno del Distrito Federal en materia de regulación en las Unidades Privativas de las Diversas Unidades Habitacionales para una sana convivencia entre los residentes de las mismas.

2.-Plantamiento del problema.

La Subprocuraduría tiene a bien manifestar que el problema al cual se enfrenta es el cómo proveer a los habitantes de las Unidades Habitacionales de la forma más idónea, acertada, adecuada, eficiente y eficaz, las herramientas necesarias para ejercer y hacer valer sus Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), por ello se implementaron acciones informativas lográndose con ello y por medio de la difusión y promoción de los Derechos multicitados, y así la comunidad condominal cuente verdaderamente con elementos suficientes para hacer valer y respetar los multicitados derechos, con el fin principal el lograr una sana convivencia solidaria.

3.- Implementación de Acciones:

Con la finalidad de promover y difundir de manera transparente, adecuado, eficiente y eficaz los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, se hacen llegar a la comunidad condominal los Talleres, Pláticas Condominales, Curso de Administradores y Comité de Vigilancia, Programa de Fortalecimiento de Derecho de las Mujeres, y como una nueva herramienta y acción innovadora fue impulsada por la Subprocuraduría de promoción y difusión de los DESCAs la implementación de las Jornadas de la Paz, lográndose con ello promover y difundir de una forma adecuada, transparente, eficaz, eficiente a la comunidad condominal sus derechos (DESCA) para lograr con ello una convivencia solidaria

Por lo que hace a la Jefatura de Unidad Departamental de Formación y Promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales implementara acciones informativas y de promoción de la cultura condominal en unidades privativas de Unidades Habitacionales del Distrito Federal, así como el difundir los servicios que presta el Gobierno del Distrito Federal Vg. en materia de regulación en las Unidades Privativas de las Diversas Unidades Habitacionales.

De igual forma la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción y Difusión de los DESCAs, lleva a cabo el curso de Administradores y Comités de Vigilancia mismo que se publica en el portal de la Procuraduría Social del Distrito Federal el calendario para inscripciones a dicho curso y así brindarles a los administradores (as) condóminos (as)

herramientas necesarias para una mejor desarrollo en sus actividades como Administrador (a) los condóminos, pretendiéndose con ello lograr en la mayor medida tener una sana convivencia.

Como elementos necesarios se crearon de forma adecuada y siguiendo los parámetros jurídicos y metodológicos siempre de conformidad a la normatividad aplicable a la materia, y siempre en busca de un acceso transparente a la comunidad, fueron implementados para la impartición de los cursos los elementos siguientes:

- **Solicitud de Servicio:** Se implemento a efecto de ser el elemento idóneo para registrar el servicio solicitado, llámese curso, taller o plática, misma que contiene los datos generales del ciudadano (a), misma que puede ser recibida por escrito, vía telefónica o acude personalmente, servicio solicitado, duración, fecha, hora y lugar de impartición del curso.
- **Lista de asistencia a curso de capacitación para administradores:** El formato será llenado por cada participante, se establecerá el nombre, dirección, teléfono, edad, sexo, correo electrónico y firma del participante, así como horario, días que se desarrolla el curso, manifestando que el responsable del servicio se encargará de vigilar que el llenado sea completo y correcto.
- **Registro de Administradores y/o Miembros del Comité de Vigilancia:** El formato contiene datos generales, mismo que será llenado por el o la participante, cual es el tipo de administración de su condominio, si cuenta con registro ante la Procuraduría Social, con el objeto de llevar un registro de dichos administradores y/o miembros del comité de vigilancia, y con ello lograr una mejor y adecuada atención a dichas Unidades Habitacionales Administradas.
- **Encuesta para Administradoras Condóminas:** Se implemento a efecto de estar en posibilidades de identificar cuantas administradoras condóminas realizan el curso impartido por la Procuraduría General, dicho formato es requisitado por las mismas comparecientes.
- **Evaluación del capacitador (a):** Se implemento a efecto de conocer cuáles son los comentarios, sugerencias sobre el curso impartido por los capacitadores y con ello implementar y mejorar el desempeño de los mismos, así como mejorar las dinámicas, técnicas, estrategias y material utilizado.
- **Examen de evaluación a los participantes:** Es el documento implementado por la Subprocuraduría mediante el cual se plasmaran los conocimientos adquiridos por los participantes, siendo un requisito indispensable su aprobación para estar en posibilidades de ser expedida su Constancia como Administrador (a) y Comité de Vigilancia.
- **Informe de Actividades:** Dicho documento es requisitado por el capacitador (a), mismo que contiene datos de la actividad realizada, la descripción del desarrollo

de la actividad realizada, cual fue la población atendida niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como el total de participantes.

- Se creó en el portal electrónico de la Procuraduría Social un link por medio del cual se da a conocer a la comunidad la calendarización mensual de la impartición de cursos de Administradores y Comités de Vigilancia, realizando su registro a dicho curso vía telefónica, escrita o personalmente.

Sin omitir manifestar que esta Subprocuraduría implementó una herramienta más denominada “Jornadas de la Paz” como una nueva forma de difusión y promoción los Derechos Económicos Sociales y Culturales, orientadas a la prevención, la cultura de la legalidad y la exigibilidad de derechos, toda vez que surge la necesidad de cultivar la paz mediante el diálogo, la mediación y la conciliación, de esta forma podrá generarse una sana convivencia entre la comunidad condominal con el fin de de contrarrestar en la actual sociedad el desconocimiento de las reglas y la normatividad.

Para generar entre la comunidad condominal y al público en general la cultura de paz y evitar que los conflictos y agresiones trasciendan a otros niveles o a otras instancias cuando pueden dirimirse a través del diálogo y la conciliación por ello se implementaron los cursos de Resolución Pacífica de Conflictos mismos que está realizando de manera gratuita a condóminos interesados.

Las Jornadas de la Paz ayudan sin duda a mejorar o iniciar la organización condominal y con ellas se hace evidente el seguir coadyuvando para una sana convivencia, sin embargo estas Jornadas de la Paz requieren de un apoyo de los servicios que ofrece el Gobierno del Distrito Federal.

Por lo que es importante manifestar que para la realización de las Jornadas de la Paz y para un adecuado funcionamiento de las mismas se hace la cordial invitación a participar a las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, como lo son: Secretaría de Seguridad Pública, Instituto de las Mujeres, Procuraduría General de la Justicia del DF, Dirección General de Regularización Territorial, Consejería Jurídica y Servicios Legales del DF, Colegio de Notarios, Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del DF, la Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos, Instituto de Verificación Administrativa, Comisión Nacional de Derechos Humanos entre otras Instituciones.

Con el objeto principal de orientar, asesorar, brindar en la mejor medida solución a sus peticiones, y en su caso orientación y canalizar al área correspondiente a fin de satisfacer sus necesidades a la comunidad condominal y/o público en general y lograr una adecuada interacción entre las instituciones y el particular a fin de ser un canal para la adecuada solución a sus conflictos y/o peticiones.

Por lo que hace a la Subprocuraduría de formación y promoción de los DESCAs, con la implementación de las Jornadas de la Paz no solo es el orientar, asesorar a la comunidad condominal o al público que así lo solicite y canalizarla a la Institución adecuada, sino seguir de forma paralela con la institución y el ciudadano (a) peticionario



(a) la continuación de su solicitud hasta lograr en la mayor medida la satisfacción de petición o su solución definitiva, con ello lo que se busca es dar una eficiente y eficaz atención a la comunidad, y así lograr una mejor atención y participación de los diversos entes, por consecuencia se brindaran las herramientas necesarias para una convivencia solidaria entre los habitantes de las Unidades Habitacional.

Principales resultados o beneficios obtenidos.

Esta Subprocuraduría tiene a bien enfatizar que se han obtenido valiosos resultados con la implementación de las Jornadas de Paz, como principales beneficiarios son los habitantes de las Unidades Habitacionales, toda vez que se les brinda y se hacen llegar hasta la comodidad de sus hogares las herramientas necesarias para que expongan sus peticiones y/o necesidades y conflictos ya por medio de la Procuraduría Social del Distrito Federal a través de las Instituciones que se invitan a participar se les brinde la orientación, asesoría y se proporcionen soluciones a sus peticiones, para con ello lograr en mayor medida una convivencia solidaria.

Como beneficios obtenidos también lo es la interacción de la comunidad condominal con las Instituciones con las que cuenta el Gobierno del Distrito Federal, manifestando así que en ocasiones la comunidad condominal desconoce las Instituciones con que se cuenta para solucionar sus posibles problemas y que es lo que deben de hacer, así como los procedimientos a seguir para solucionar sus peticiones y/o conflictos en los que se encuentran, y así fomentar una correlatividad entre las Instituciones y la comunidad.

Evidencia de lo inédito de las acciones reportadas

Se ha fomentado el actuar de la Subprocuraduría para difundir y promover los Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales en conexión con diversas Instituciones para brindarles y hacerles llegar a la comunidad condominal herramientas para la solución pacífica de sus conflictos, fomentado la cultura de la paz y en consecuencia se refleja en la sana convivencia entre los habitantes de las Unidades habitacionales

Se ha logrado la participación de diversas Instituciones a los eventos denominados Jornadas de la Paz como los son: Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, Consejería Jurídica y Servicios Legales del Distrito Federal, Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México, Colegio de Notarios, Registro Civil, Heroico Cuerpo de Bomberos, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Dirección General de Regularización Territorial, Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y demás que se integren y así fomentar en la población condominal una convivencia solidaria, una cultura de la paz, una adecuada solución pacífica a sus problemáticas.

Se han realizado 13 Jornadas de la Paz en las Unidades Habitacionales, beneficiándose con ello a 2460 personas.

PRESENTACIÓN

Con la narración del presente documento se pretende dar a conocer de forma clara y sencilla los procedimientos que a implementado la Subprocuraduría por lo que hace a la Promoción y Difusión de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

La Subprocuraduría de Promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, (DESCA), se encarga de promover la participación ciudadana, organización condominal, colaboración interinstitucional y difusión de los programas y servicios que ofrece la Procuraduría Social y los que otorga el Gobierno del Distrito Federal.

Es un área sustantiva que a través de la capacitación integral, posibilita a las personas y a sus familias, gozar de un nivel de vida adecuado al interior de las Unidades Habitacionales.

Contamos con una amplia oferta académica que consiste en: talleres, cursos, jornadas, recorridos educativos y asesorías. Donde se abordan temas sobre la promoción y difusión de los DESCAs, los derechos de las mujeres y la sana convivencia condominal.

Principales funciones:

1. Orientar y capacitar a los vecinos que habitan en las Unidades Habitacionales, sobre la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal
2. La formación y difusión de materiales de comunicación, que además de promover la construcción de cultura ciudadana, ayuden a fortalecer los ámbitos de competencia de la Procuraduría Social.
3. Fortalecer el empoderamiento de la mujer, para erradicar la violencia al interior de los hogares, en las Unidades Habitacionales
4. Fomentar la participación ciudadana en los cuatro comités que la Ley de la Procuraduría Social establece a los vecinos al interior de las Unidades Habitacionales.

Por lo que hace a la promoción y difusión de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales forman parte de los derechos humanos. En la Procuraduría Social, la promoción y difusión de estos derechos se realiza mediante:

a) Jornadas:

Donde se busca proponer espacios de intercambio, información, sensibilización y formación en las Unidades Habitacionales con actividades lúdicas y educativas, relativas a estos Derechos. Están dirigidas a todo público.



b) Talleres DESCA y Convivencia Solidaria:

En esta temática se identifica la importancia de convivir sanamente con sus vecinas y vecinos. Están dirigidos a todo público en las Unidades Habitacionales, se requiere un mínimo de 10 participantes y un máximo de 40. (Duración aproximada 90 a 120 minutos)

c) Visitas Guiadas:

Estos recorridos tienen como eje rector, construir ciudadanía con las niñas y los niños en las casas de convivir con derechos. Con dichas visitas, se pretende dar a conocer a las niñas y niños, información sobre los DESCA. Están dirigidas a niños y niñas en las casas convivir con derechos en Iztapalapa

d) Curso de Verano:

Es un programa de actividades de verano, diseñado para niños y niñas del D.F., con la finalidad de que conozcan este espacio de la Procuraduría Social. Estas actividades se realizarán durante el periodo vacacional cada año, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes.

En el Curso de Verano se trabaja con la población infantil; las niñas y los niños que viven en Unidades Habitacionales o condominios, y que son un grupo vulnerable y capaz de percibir lo que sucede en su entorno, mediante estrategias se realizan actividades lúdicas como charlas y dinámicas referentes a las 10 acciones para ser mejor vecino en la Unidad Habitacional que favorecen el aprendizaje de los menores.

Objetivo General.

La Subprocuraduría tiene como labor fundamental la promoción y difusión transparente de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en las Unidades Habitacionales, implementando acciones informativas, de promoción y de capacitación de la cultura condominal, así como la difusión de los servicios que presta el Gobierno del Distrito Federal en materia de regulación en las Unidades Privativas de las diversas Unidades Habitacionales para una sana convivencia entre los residentes de las mismas.

Objetivos Específicos.

- ✓ Orientar, informar, capacitar, promover y difundir de forma transparente a los condóminos (as), ciudadanos (as) y/o personas que habitan en las diversas Unidades Habitacionales sobre sus Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, incentivando, impulsando, estimulando a los residentes de las Unidades Habitacionales en busca del Bienestar Social, de una Nueva Cultura Condominal, de la Cultura de la Paz y una Organización Condominal.

- ✓ Promover la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal en Unidades Habitacionales del Distrito Federal de forma transparente, para gozar de un nivel de vida adecuado, contribuyendo a fortalecer el tejido social, la convivencia solidaria y la exigibilidad de los derechos de las y los habitantes de las Unidades Habitacionales del Distrito Federal.
- ✓ Implementar actividades de promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de forma transparente a través de la oferta educativa, por medio de cursos, talleres, pláticas, jornadas comunitarias, visitas guiadas, acciones de equidad de género para lograr en mayor medida satisfacer las necesidades condominales por las cuales atraviesa la población de las Unidades Habitacionales brindándose con ello herramientas para gozar de un nivel de vida adecuado, contribuyendo a fortalecer el tejido social, la convivencia solidaria y la exigibilidad de los derechos de las y los ciudadanos de las Unidades Habitacionales del Distrito Federal.
- ✓ Promover la participación de los condóminos para crear una nueva cultura condominal.
- ✓ Difundir y multiplicar los conocimientos adquiridos en la capacitación recibida en materia condominal.
- ✓ Alcanzar el bienestar social con la participación de distintas Dependencias e Instituciones.
- ✓ Fomentar la Cultura de la Paz a través de nuestra oferta educativa, contribuyendo a fortalecer el tejido social, la convivencia solidaria y la exigibilidad de los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Federal;
- ✓ Por lo que hace a la impartición de cursos se busca proporcionar a Administradores y Comités de Vigilancia herramientas prácticas, para el desarrollo de sus funciones y así promover una convivencia solidaria dentro del condominio.
- ✓ Facilitar mediante Pláticas y Orientaciones condominales información relativa a la correcta aplicación de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y, de los trámites y servicios que presta la Procuraduría Social del Distrito Federal para su cumplimiento, coadyuvando a la convivencia democrática y la participación ciudadana a través de la organización condominal.

4.- Implementación y Replicabilidad de las Acciones.

Por lo que respecta a la Subprocuraduría es el promover y difundir los DESCA por medio de la implementación de Talleres, Cursos, Pláticas, Orientaciones Condominales y como una nueva metodología implementada para hacer llegar las herramientas



mínimas necesarias a la comunidad condominal y estar en posibilidades de solucionar en la mayor medida las peticiones y/o discrepancias por las cuales atraviesan en la comunidad condominal se crearon las Jornadas de la Paz como un medio mas para la solución pacífica de los conflictos e incentivar la cultura de la paz.

Las Jornadas de la Paz tienen como labor la difusión de una sana convivencia, la defensa y promoción de los derechos, la justicia, la paz, la solidaridad, respetando la dignidad inviolable de cada ser humano, la libertad y la igualdad a favor de la comunidad condominal.

La solicitud de cualquier Taller, Curso, Plática u Orientación Condominal que ofrezca la Subprocuraduría de Promoción de los DESCAs, deberá realizarse, sin excepción, por medio de un escrito libre dirigido a la Procuraduría Social del Distrito Federal, personalmente o por vía telefónica mediante solicitud de servicio.

La impartición de cualquier Taller, Plática y Orientación Condominal, realizará de acuerdo a la programación semanal. En caso, de que se presente alguna situación imprevista que interfiera en la realización de los Talleres, Cursos, Pláticas y Orientaciones Condominales, se establecerá una nueva fecha para su realización.

De igual forma a efecto de brindarles el mayor número de herramientas a la población condominal y a efecto de fomentar una convivencia solidaria en las Unidades Habitacionales esta Subprocuraduría proporciona capacitación a Administradores y Comités de Vigilancia como una herramienta práctica y transparente, para el desarrollo de sus funciones

Por lo que hace a los Cursos, se impartirán a grupos conformados por un mínimo de 10 y hasta 40 adultos. Cuando sean Cursos de capacitación para Administradores y Comités de Vigilancia, las y los participantes deberán cubrir el cien por ciento de asistencia y aprobar la evaluación de conocimientos para obtener la constancia de acreditación.

De forma clara y sencilla se expondrá los procedimientos que se llevan a cabo en la Subprocuraduría y J.U.D. de los DESCAs.

Por lo que hace a las Jornadas de Paz su principal objetivo es promover la mediación entre vecinos para la resolución pacífica de conflictos.

Siendo así el procedimiento a seguir para llevar a cabo para la impartición de Taller; Curso, Plática u Orientación Condominal, y Jornadas, se describe a continuación:

1.- El o la aspirante, presenta solicitud de impartición del curso por medio de escrito, personalmente o vía telefónica.

2.- La Jefatura de Unidad Departamental de Formación y Promoción, recibe petición, requisita "Solicitud de Servicio" precisando los siguientes datos:

- Datos generales del solicitante.
- Tema del Taller; Curso, Plática u Orientación Condominal.
- Tipo de población.
- Número de participantes.
- Lugar.
- Requerimientos de logística.
- Fecha tentativa de atención.

3.- El o la Subprocurador (a) de Promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, revisa la solicitud de servicio si cumple con requisitos.

4.- La Jefatura de Unidad Departamental de Formación y Promoción, solicita rubrica de Visto Bueno a la Subprocuraduría de Promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

5.- Rubrica de Visto Bueno.

6.- Asigna número de folio, registra en el “Cuaderno de Control”, analiza y calendariza fecha de impartición del Taller; Curso, Plática u Orientación Condominal, Jornada en “Calendario Semanal”.

7.- Asigna responsable de su atención y turna “Solicitud de Servicio”.

8.- Recibe, confirma datos con el solicitante, acuerda fecha definitiva de impartición y lugar de celebración.

9.- Se turna la solicitud al Capacitador, mismo que Imparte Taller; Curso, Plática u Orientación Condominal, Jornada en la fecha programada y registra asistencia de las y los participantes en “Lista de Asistencia”.

10.- Por lo que hace a los Cursos de Administradores y Comité de Vigilancia una vez concluidos, elabora, asigna folio para “Constancias de Acreditación”.

11.- Entrega de Constancias

12.- Elabora “Informe de Actividades” de Taller; Curso, Plática u Orientación, firma de Visto Bueno

13.- Firma de Visto Bueno el “Informe de Actividades”.

14.- Archiva “Informe de Actividades”, adjuntando “Solicitud de Servicio”, “Lista de Asistencia” y, en su caso, “Lista de Constancias Entregadas” y “Constancias” sobrantes del Curso para administradores.

Principales resultados o beneficios obtenidos

Por lo que hace la promoción y difusión de los DESCAs se tiene como evidencia de las acciones reportadas del 1° septiembre del 2013 al 31 de agosto del 2014, en la promoción de la cultura condominal se programaron 322 Charlas y orientaciones condominales, de las cuales se realizaron 335 con lo cual se hace evidente el resultado obtenido.

En lo concerniente al Curso de Capacitación para Administradores y Comités de Vigilancia, de los 85 programados, se llevaron a cabo 90; logrando evidenciar las acciones realizadas

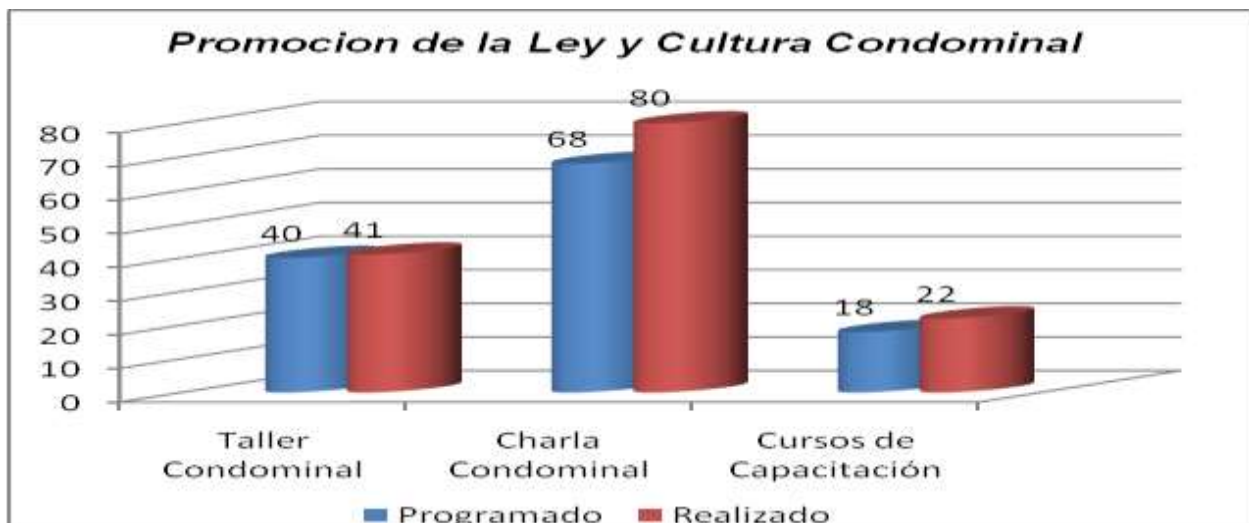
Respecto a Talleres Condominales, en el periodo que se reporta se llevaron a cabo 161, de los 156 programados; lográndose rebasar los resultados esperados.

Se programaron 1002 Talleres de Promoción de los Derechos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) y de Convivencia solidaria, de los cuales se realizaron 965. El avance porcentual que se obtuvo con relación a la meta programada fue del 96.3%. Los temas solicitados por la población fueron los referidos a promoción de los DESCAs, Convivencia Solidaria y “No más Bullying”.

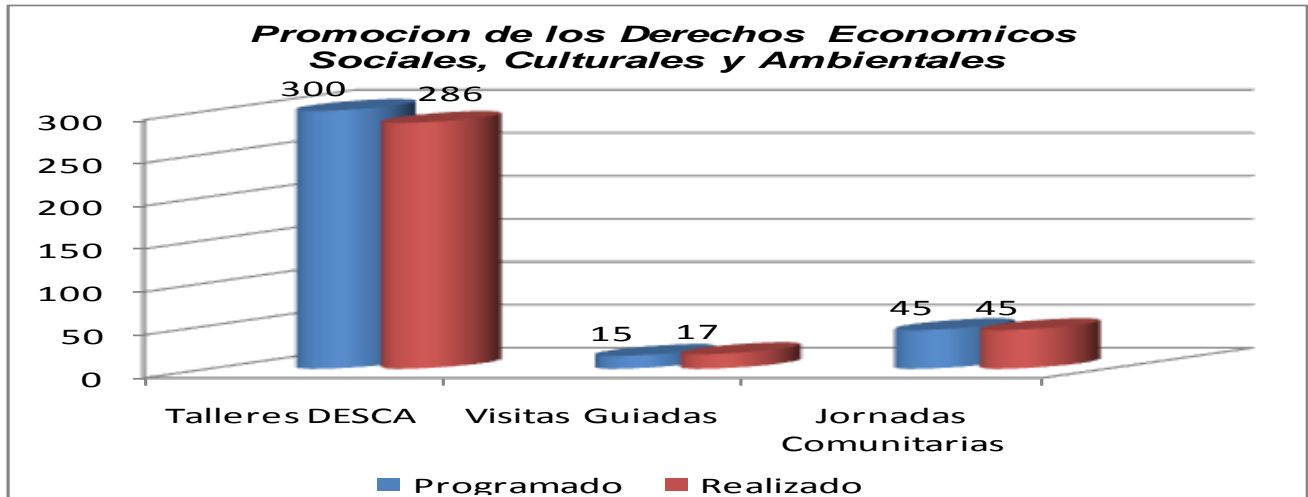
Se Visitas Guiadas a la Casa Convivir con Derechos *Los Girasoles* que se encuentra en la zona oriente de la ciudad, para el periodo del 1° septiembre del 2013 al 31 de agosto del 2014, fue de 52 y se realizaron 50.

De septiembre a diciembre de 2013 se programaron y se realizaron 44 talleres de las acciones educativas específicas en el rubro de equidad de género a partir del 31 de enero a agosto del 2014, se programaron y se realizaron 44 talleres de las acciones educativas específicas en este rubro, de las cuales se realizaron 135.

Por lo que hace a la promoción de la Cultura Condominal en el primer trimestre del primero de julio al treinta de septiembre 2014 se realizaron 80 Charlas condominales (Orientaciones condominales, 41 Talleres Condominales y 22 Cursos de Capacitación para Administradores y Comités de Vigilancia, con esto damos cumplimiento con el 100% a la meta establecida en estos rubros.



Del primero de julio al treinta de septiembre de 2014 se impartieron 286 Talleres con los temas que principalmente solicita la población referidos a promoción de los DESCAs, como son Convivencia Solidaria, “No más Bullying”, Sexualidad, Medio Ambiente y Deporte los cuales se han impartido en Escuelas Primarias, Secundarias, Ferias de INFODF y en Unidades Habitacionales; se realizaron 17 Visitas Guiadas y 45 Jornadas Comunitarias.



A continuación se presenta el total de beneficiados a través de cursos, talleres y acciones institucionales de promoción de la Ley Condominal y los cursos DESCAs durante el periodo de septiembre de 2013 a 31 de agosto del 2014 de acuerdo a grupo de edad y sexo, los cuales suman un total de 24,736.

POBLACIÓN	INFANTIL		JÓVENES		ADULTOS		ADULTOS MAYORES	
	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Acciones	2,152	2,253	732	1,032	4,321	10,027	1,417	2,802
SUBTOTAL	4,405		1,764		14,348		4,219	

TOTAL 24,736

Por lo que hace a los resultados obtenidos en la implementación de las Jornadas de la Paz como una herramienta innovadora y transparente para difundir, promover la sana convivencia, la cultura de la paz y la solución pacífica de los conflictos, es menester de esta autoridad hacerlo saber con las siguientes tablas en la cuales se informa la fecha en que se realizó, la Unidad Habitacional, el domicilio y las personas atendidas:

FECHA	UNIDAD HABITACIONAL	DOMICILIO
31-01-2014	La Patera Vallejo	Miguel Othon de Mendizaval, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Del. Gustavo A. Madero
15-03-2014	Residencial Villa Coapa	Avenida carreta, Residencial Villa Coapa, Coyoacán
27-04-2014	Fuentes de Zaragoza	Oyameles esquina Encinos, Solidaridad, Iztapalapa
09-04-2014	Plateros	Francisco P. Miranda entre Circuito 1 y 2, Delegación Álvaro Obregón
07-05-2014	Albarrada	Batallones Rojos 205, esquina Revolución Social, Del. Iztapalapa
28-05-2014	INFONAVIT Esmeralda	Topacio esquina norte 94, colonia La Esmeralda, Delegación Gustavo A. Madero
04-06-2014	Torres de Quiroga	Delegación Gustavo A. Madero
25-06-2014	INFONAVIT Iztacalco	Delegación Iztacalco.
09-07-2014	Galaxia Tezozomoc II	Tezozomoc 9, col. Consejo Agrarista Mexicano, Del. Iztapalapa
13-08-2014	Nueva Tenochtitlán	Canal de Chalco 2550
10-09-2014	Condominio México-Tacuba	San Bartolo Naucalpan no. 86. Colonia Argentina Pte. Del. Miguel Hidalgo
15-10-2014	Chilpa 111	Chilpa 111, Col. Alfonso XIII, Del. Álvaro Obregón
19-11-2014	Tranviarios	Nubia 217, Col. El Recreo, Del. Azcapotzalco.

FECHA	UNIDAD HABITACIONAL	PERSONAS ATENDIDAS
31-01-2014	La Patera Vallejo	250
15-03-2014	Residencial Villa Coapa	200
27-04-2014	Fuentes de Zaragoza	200
09-04-2014	Plateros	250
07-05-2014	Albarrada	100
28-05-2014	INFONAVIT Esmeralda	200
04-06-2014	Torres de Quiroga	300
25-06-2014	INFONAVIT Iztacalco	230
09-07-2014	Galaxia Tezozomoc II	200
13-08-2014	Nueva Tenochtitlan	180
10-09-2014	Condominio México-Tacuba	120
15-10-2014	Chilpa 111	230
19-11-2014	Tranviarios	programada

Por lo que con dichos resultados se hace evidente los beneficios obtenidos, con la implementación de las Jornadas de la Paz, ya que se beneficiaron a 13 Unidades Habitacionales, así como lo es beneficiándose a 2460 personas, por lo que es claro que con dicho proyecto ha sido de gran ayuda para la población condominal a efecto de brindarles las herramientas necesarias para la resolución pacífica de los conflictos, cultivar la cultura de paz y lográndose con ello la sana convivencia en dichas Unidades Habitacionales.

Evidencia de lo inédito de las acciones reportadas

Con ello se ha fomentado el actuar de la Subprocuraduría para difundir y promover de forma transparente los Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales en conexión con diversas Instituciones para brindarles y hacerles llegar a la comunidad condominal herramientas para la solución pacífica de sus conflictos, fomentado la cultura de la paz y en consecuencia se refleja en la sana convivencia entre los habitantes de las Unidades habitacionales

Así las cosas, es de recalcar que se han realizado 13 Jornadas de la Paz en las Unidades Habitacionales, beneficiándose con ello a 2460 personas.

Se ha logrado la participación de diversas Instituciones a los eventos denominados Jornadas de la Paz como los son: Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, Consejería Jurídica y Servicios Legales del Distrito Federal, Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México, Colegio de Notarios, Registro Civil, Heroico Cuerpo de Bomberos, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Dirección General de Regularización Territorial, Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y demás que se integren y así fomentar en la población condominal una convivencia solidaria, una cultura de la paz, una adecuada solución pacífica a sus problemáticas.

ANEXOS.

- Solicitud de Servicio
- Lista de asistencia a curso de capacitación para administradores.
- Registro de Administradores y/o Miembros del Comité de Vigilancia.
- Encuesta para Administradoras Condóminas.
- Evaluación del capacitador (a).
- Examen de evaluación a los participantes
- Informe de Actividades.
- Graficas
- Folletos
- Link portal de la PROSOC donde se encuentra la promoción de eventos.